

INSTRUCTIVOS: Medios de pago de tu Recibo Sindical



Una de las opciones para abonar tu recibo sindical es adhiriéndote al “Débito Automático” de esta manera te olvidas de tener que recibir e ir a pagar a alguna red de cobranza.

Para adherirte debes completar el Formulario que se encuentra disponible en la Página Web en la Secretaría de Hacienda y completar algunos datos, el link para acceder directamente es el siguiente: <https://sirelyf.org/autorizacion-debito-automatico/> .

Una vez completado los datos, se envía el mismo y a partir del próximo ciclo de facturación comenzará a debitarse de su cuenta bancaria, entre los días 1 al 10 de cada mes el importe del resumen mensual a abonar.

Importante: El afiliado deberá corroborar entre sus movimientos bancarios si la operación se realizó con éxito. En caso de tener dificultades con este medio de pago, comunicarse a través de email a rendiciones@regionalluzyfuerza.com y se le informará lo que sea necesario como así también reclamar un talón de pago en caso de no ver que se le haya debitado su Resumen de su cuenta. Generalmente la Secretaría informa de los rechazos mensuales pero es una responsabilidad del afiliado chequear mensualmente que los descuentos se efectúen correctamente.

DEBITO AUTOMATICO



SECRETARÍA DE HACIENDA

Descargado de sirelyf.org 

